

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 25 de Setiembre de 1884.

Precios de insercion.—Auncios a medio real linea en la 1.ª plana.—Auncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.358

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 21 de Setiembre.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el gobernador de la provincia de Lérida D. Manuel Camacho, nombrando para sustituirle á don Federico Serantes, gobernador de la provincia de Cuenca.

Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Huesca, y disponiendo que «teniendo en cuenta que tres de los concejales suspensos se llaman como otros tres de los nombrados para sustituirlos, se manifieste al gobernador que, si resultasen ser los mismos, debe dejar sin efecto el nombramiento y reemplazarlos con otros.»

Guerra.—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña, y gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona al mariscal de campo D. Joaquín Sanchez y Castillo.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los registros de la Propiedad de Torrelaguna, Santa Cruz de Tenerife y Huelva, á D. Baltasar Meora, D. Luis Tresguerras y D. Angel Saenz Miera, que en la actualidad sirven los de San Clemente, Puerto del Arrecife y Soria respectivamente.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando el recurso de alzada presentado por D. José Vidal y Rivas, del comercio de Barcelona, contra un fallo de la direccion de aduanas, y disponiendo, en vista del recurso presentado por la casa Mori, White y Coll del mismo comercio, contra otro fallo del mismo centro, que en lo sucesivo y para evitar dudas respecto á lo que debe considerarse como estambre limpio ó blanqueado de la partida 138 del arancel, y distinguirlo del en bruto ó con aceite de la partida 137, se siga el mismo procedimiento que para diferenciar la lana lavada de la limpia; esto es, que solo se considere como estambre bruto ó con aceite aquel que después de lavado con sulfuro de carbono haya perdido mas de 10 por 100 de su peso.

Fomento.—Real orden dictando reglas para la formacion de la estadística de alumnos asistentes á las escuelas públicas de primera enseñanza.

Otra convocando á concurso para proveer la cátedra de Dibujo de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, á los artistas á cuya especialidad corresponde la vacante, que hayan obtenido primero ó segundo premio en Exposiciones nacionales ó universales.

Otra haciendo extensiva á todas las Facultades, Institutos y Escuelas la prohibicion de rehabilitar matriculas que determina el art. 12 del real decreto de 14 de Agosto último,

mo, reorganizando la Facultad de Derecho. **Direccion General de Rentas.**—Órdenes autorizando á la superiora del Colegio de niñas de San José, establecido en Pinto; del Asilo de desamparadas de Valladolid, y á la Casa de desamparadas de Victoria, para rifar, con aplicacion de los productos al sostenimiento de sus respectivos establecimientos, varios efectos que les han sido regalados á este fin.

INSUFICIENCIA DEL CÓDIGO.

Al ver por esos mundos de Dios á tanto caballero viviendole la estafa y la desvergüenza, se pregunta el hombre de bien: «¿Para qué sirve el Código penal?» Y al verlos atendidos y respetados, con honores que suplen al honor y dinero que cubre la infamia. «¿para qué sirve la honradéz?» Y formuladas tales preguntas, la contestacion lógica es esta: «El Código es insuficiente y la honradéz ruinosas.» El hecho brutal, grosero, el escándalo, la falta de forma, esto es lo que el Código castiga. El robo que se disfraza de especulacion, el crimen moral que asesina con una palabra, no cae, no puede caer bajo su accion reparadora.

Entremos en una cárcel. ¿Que se vé allí? Rostros innobles, feroces, repugnantes; degradaciones del vicio, huellas del hambre; el instinto en su expresion mas terrible. ¿Deben estar tales hombres en aquel sitio? Sí; ¿pero por qué solos? ¿Acaso son ellos los únicos malvados, los mayores siquiera? No; los verdaderos, los que dan fisonomía propia á una época, son los que escapan al fallo de la justicia; los que, hábiles ó poderosos, se burlan de toda ley moral, y se aprovechan de circunstancias fortuitas para realizar sus planes de engrandecimiento, los *listos*, los que *saben vivir*, en una palabra.

Ser *listo* equivale en la jerga de esas gentes á estafar sin contingencias, y *saber vivir* á ser maestro en agios y embrollos. Robar demandando á las victimas de injuria y calumnia, este es el colmo del talento, la suprema aspiracion del génio. Así se improvisan fortunas en cuatro dias, se pasea la impudencia en carruaje y habita en palacios la osadía. Y ¡ay del pelagatos que se atreva ni á po-

ner en duda la legitimidad de aquel fausto! A los tribunales con él, para que aprendan á respetar los hechos consumados y á tener con el éxito la consideracion debida. Después de todo, ¿por qué quejarse? Libre está el camino. El imbécil que no sepa marchar por él, ó se detenga ante el menor obstáculo, que se retire á un rincón escoltado por su conciencia, y allí perezca de hartura de honradéz.

De este modo razonan esos miserables, y la sociedad, cómplice en todas las infamias que condena, no los pone en la picota del desprecio, antes bien los acoje cariñosamente y los mimas. Por eso los débiles sucumben y los fuertes vacilan, y hasta los mas firmes en sus convicciones dudan hoy si es preferible la honradéz pobre al crimen millonario.

Hemos avanzado tanto en este punto, que apenas hallamos comparacion en época alguna. La fiebre del dinero consume á nuestros hombres, el talento se cotiza en proporcion al oro que produce, no hay escrúpulos, ni miramientos, ni pudor siquiera. ¿Donde se presenta un negocio?—En tal parte. Pues allí todos. A disputárselo como buitres hambrientos un cadáver. Hartarse, caer rendidos retorciéndose entre los horrores de la digestion metálica... Esto no degrada; al contrario, esto ennoblece.

Por estas razones, maldita la impresion que ha producido en el público la siguiente noticia, publicada en los periódicos,

«Ayer por la mañana fué encontrado en la calle de... un anciano tendido en el suelo é inmóvil. Auxiliado por los vecinos, se le suministró una taza de caldo con la cual se reanimó un poco y pudo trasladarse á su casa. El anciano es un pobre cesante, y el hambre la causa de su desfallecimiento.»

¡Bah, un tonto! exclamé al leerlo. Uno que ha tomado en serio ciertas ideas, y muere víctima de su torpeza; un hombre honrado, un pobre hombre; ¡Morirse de hambre en es-

tos tiempos! Decididamente ese cesante ha sido un majadero toda su vida. Como si lo viera. Cuando estuvo empleado le daría por ser probo, laborioso, por cumplir con su deber; y por las tardes, cuando se retirase á su casa, saborearía con su mujer y sus hijos las patatas de la honradéz, y después se dormiría tranquilo sobre el jergon de la decencia. Lo dicho, un tonto. Que no se ofenda por esto, pero él tiene la culpa de lo que le sucede.

Hubiera hecho lo que tantos otros que conocerá, y á buen seguro que se viera así; eligiera á tiempo cualquier camino de los muchos que hay abiertos para medrar, prescindiera de su conciencia, se pasara la mano por la cara, y hoy, adulado y respetado, viviría como tantos caballeros, y mañana al morir no faltaría quien encomiara sus virtudes públicas y privadas.

¿Quiere ejemplos de que esto sucede? Tienda la vista por cualquier parte, si sus ojos, cansados de llorar, se lo permiten, y verá con espanto triunfante la impudencia, adulado el vicio, encumbrada la deshonor, y á los malvados y los miserables de que antes hablé, ejecutando á prisa sus infamias para empezar pronto á pasar plaza de honrados.

Mientras él soportaba la miseria honrada—¿ne dicho miseria honrada? borro esa frase por inadmisibles y falsa—la miseria degradante, esos otros, disfrazados y ocultos tras los bastidores del teatro social, practicaban el robo decente que el oro de las molduras sanciona, y que hecho en la calle conduce á presidio; robo que hoy les permite pasar con indiferencia al lado del que desfallece de indigestion de virtud.

Mientras él, rodeado de caras macilentas y de ojos suplicantes de niños hambrientos, consideraba lo largo que es un día sin pan y sin abrigo, otros, los hábiles, los *listos*, los que *saben vivir*, bullian, se agitaban, y prescindiendo de medios, se enriquecian, que nada es tan fácil en los tiempos de eclipses de sentido

como de costumbre, viniera á prodigarle las primeras caricias.

El sol variaba de inclinacion y uno de sus rayos se introdujo por una hendidura de la ruinoso choza, viniendo á herir mi soñoliento rostro, despertándome de mi profundo sueño.

Fijé mi vista en torno mio y exalé un profundo grito de terror.

Maria, cual siempre en mi cabecera; pero el frio de una noche de Enero y sus crecientes vómitos, dieron fin á su existencia y una rigidéz cadavérica se notaba en su rostro; no queria creerlo; la toqué, la llamaba, todo era inútil, estaba muerta, pero su muerte fué dulce; leve sonrisa se notaba en sus labios y sus ojos entreabiertos, parecia que aun me dirigian una mirada compasiva.

Habia muerto por mí; no tenia una sencilla manta con que cubrir sus carnes, ni tampoco aplicó un solo remedio á curar su mortal enfermedad por estar á mi lado.

Perdí á Mercedes con la que esperaba opulencia y riquezas, pero tambien perdí á Maria con la que tendria dicha, paz y ventura.

(SE CONCLUIRÁ.)

FOLLETIN.

MIS 30 AÑOS.

(Continuacion.)

Era cierto, el tiempo recrudecía, el cielo trocaba en negro su color púrpúreo, y la mar, antes tranquila, se agitaba fuertemente jugando con nuestra pequeña embarcacion.

El relámpago nos iluminaba, temiamos ser heridos por el rayo; el fuerte trueno nos aterraba y las olas pasaban por encima del buque haciéndonos temer una pronta y segura muerte.

Prometí de rodillas ante la sagrada imagen del Divino Hacedor, que abatiria mi carácter altanero, sería bueno y no tardé en tener ocasion de cumplir mi promesa.

Despuntaba el sol sus primeros rayos y nos anunciaba que ya era próximo el término de nuestro viaje; el tiempo era aun fuerte, pero ya estábamos cerca de la costa; de pronto, una fuerte ola rompió el timon y marchábamos á merced del viento, que nos lanzó sobre una roca, cerca de Valen-

cia, donde se estrelló nuestra embarcacion, y nos arrojó á la playa; todos nos salvamos.

Una joven, enferma, cubierta de harapos y en cuyo rostro se notaban ann rasgos de belleza fué mi angel salvador y á la que ví cuando desperté de mi fuerte desmayo.

Procuré incorporarme, pero no podia, y á duras penas fué conducido por ella y su hermanito, á una humilde choza.

Esta era la única habitacion de su casa; á la entrada habia una anciana mujer, sentada en el suelo, casi desnuda, queriendo hallar abrigo en los primeros rayos de sol de la mañana, en el interior se encontraban cuatro irregulares piedras por asientos, un candil colgado de un clavo, y en el fondo y sobre rotas mantas reposaban dulce sueño dos lindos niños.

Este conmovedor cuadro se ofreció á mi vista, contrastando con mis opulentas ideas, pero en tan pobre estancia, veia por momentos ensancharse mi alma y hallar en mi corazon la paz y reposo que en mucho tiempo no encontraba.

Maria, mi salvadora, estaba enferma, hambrienta y no habia, sin embargo, dudado de llevarme á su casa, para procurarme algun medio de salvacion, pues sin su au-

xilio tal vez hubiera muerto en la solitaria playa.

Pero nada tenia con que remediarme, y sustituia por lo material lo divino, sus halagos me alentaban y no se separó de mi lado.

Recordé entonces mi promesa, vi su hermosa alma, sus nobles hechos, su pobreza é hize firme propósito de casarme con ella.

Instintivamente saqué de mi bolsillo unas cuantas monedas, y se las dí para remediar sus necesidades.

Era ya inútil; hacia dos dias que no comia, lo que unido á su fatal enfermedad, le hizo arrojar abundante sangre que dejaba hondas huellas en su rostro; pero no por eso abandonó mi cabecera.

Mi amor hacia ella iba siendo inmenso; el crimen cicatrizó por completo el recuerdo de mi primer amor, para hacerlo hacia Maria mas intenso; habia perdido mi primera ilusion pero sospechaba que iba á perder tambien la última de mi vida; el cansancio me dejó dormido.

Los primeros rayos del sol, venian á herir la jaula de un alegre jilguerillo que tenia Maria como dulce compañero de penas; no cantaba ya como otras veces y colocada sobre la cañita, parecia esperar á quien,

moral; y hoy, ellos y los suyos tienen derecho á mofarse del torpe cesante que cae en esas calles desfallecido por falta de una taza de caldo. Y tienen razón. ¡qué diablos! la cuestión es vivir, y vivir bien, caiga el que caiga.

Resignate, cesante—iba á decir fastidiado;—y ya que has sido un necio toda tu vida, sufre las consecuencias. Muérete de hambre en un rincón, y deja á tus hijos la miseria por herencia, que ella se encargará de traer de la mano á la deshonra. Y no te enorgullezcas de tu honradéz al exhalar el último suspiro, ni creas que has producido efecto alguno en el papel de víctima que has desempeñado en la farsa social; nada de orgullo.

Para un desventurado como tú, que diga ¡era un hombre de bien! habrá diez mil que exclamen; ¡era un tonto! y menos mal si tus hijos no opinan lo mismo. La miseria no es un crimen, es otra cosa peor aún.

Los registros de minas.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta* de hoy, dando aclaraciones sobre la inteligencia y aplicación de la real orden de carácter general de 20 de Mayo de 1882, accediendo á la consulta hecha por el gobernador de Alicante en la duda de si la administración provincial traspasará los límites de su competencia y atribuciones por el hecho de tramitar y resolver, en cualquier sentido que sea, ciertas pretensiones de los interesados en expedientes de registros mineros ya cancelados.

Después de un extenso exámen de los puntos de la consulta y de la interpretación, que referente á los mismos, debe darse á la citada real orden y á los artículos de la ley de minas y reglamento para su ejecución, se dispone:

1.º Que las providencias de cancelación dictadas en los expedientes de registro, declarándolos nullos y sin valor, no pueden ser examinadas, discutidas, confirmadas nuevamente, ni revocadas en la vía gubernativa ni en la contenciosa, ni por la administración provincial, ni por la central, separada ni juntamente con aquellas providencias y sus reales órdenes confirmatorias por las cuales se aprobó el expediente más antiguo que motivó las de cancelación y se concedió la mina á que éste se refería.

2.º Que solo cometiendo un exceso de poder é infringiendo el real decreto de 21 de Mayo de 1853 y los artículos 76 y 86 del reglamento de la ley de minas puede la administración, ya sea en vía gubernativa ya en la contencioso-administrativa tramitar y resolver las protestas y reclamaciones que los interesados en los expedientes cancelados hayan presentado en el acto de la demarcación de la mina á que se refiere el expediente preferido.

Y 3.º Que la real orden de 20 de Mayo de 1882, y lo mismo la presente, son de obligatoria observancia é ineludible aplicación en todos los expedientes promovidos antes y después de su aplicación, sea cualquiera el trámite en que se encuentren, lo mismo en la vía gubernativa que en la contencioso administrativa; constituyendo la falta de su aplicación en cualquiera de las dos jurisdicciones infracciones á sabiendas de todos los preceptos legales y reglamentarios que en las mismas se sitan.

Victimas del acordonamiento.

Hé qui lo sucedido á dos pobres viajeros, marido y mujer, que al llegar al pueblo de Balsicas (Murcia) fueron rechazados por carecer de documentos sanitarios, según lo refiere un periódico de Murcia.

Al salir de Balsicas, el marido se puso tan grave que antes de llegar á Pacheco, falleció en medio de horribles angustias.

Llegó, pues, la mujer sola á Pacheco, y manifestando al señor cura lo ocurrido, éste dispuso se diese sepultura al cadáver.

Marchó enseguida la mujer hacia donde se dirigía y aun no habria andado media hora, cuando una fuerte nube empezó á descargar agua de tal manera, que el jumento que arrastraba el carro, se negó á tirar de él.

La mujer, empapada de agua, se aproximó á un caserío llamado Bernal para que la prestasen auxilio, y tampoco allí la quisieron recibir.

Entre tanto, el pollino, acosado por el hambre, abandonó el carro y escapó hacia el pueblo de donde habria salido.

Sola en medio del campo, la pobre mujer pasó toda la noche del 19 arrebujada en una manta, sintiendo las lluvias que no cesaron en toda la noche, hasta que al día siguiente pasó por allí un vecino de Pozo Estrecho y la condujo á un caserío de su propiedad, de donde no se atreve á salir por temor de morir en el campo, porque en los pueblos de Alicante y Murcia no se permite la entrada á nadie.

Recibimiento salvaje.

De un acto incalificable dá cuenta *El Eco de Novelda* que hoy hemos recibido.

Parece que residia en el pueblo de Sax, inmediato á Novelda, una familia, y habiéndose sentido con dolores de parto la señora, el marido mandó venir á su madre política y á una cuñada que residia en Monóvar.

Llegaron estas provistas de un correspondiente certificado de sanidad, el cual se lo presentaron al alcalde que parece les dijo «está bien;» más al retirarse, un sujeto que acompañaba al alcalde las detuvo diciendo:

—Segun las papeletas, hay que dar parte á la junta de Sanidad.

«Aun no hacia ocho minutos—dice *El Eco de Novelda*—que se habia separado de ellos y tomado los primeros bocados de la cena, cuando invadió la casa una multitud armada de palos y escopetas, gritando desahoradamente:

¡Afuera los de Novelda! ¡Afuera todos! El jefe de la familia protestó contra el acto brutal y salvaje que se trataba de llevar á efecto, haciéndoles responsables de todos los perjuicios que aquello le pudiera ocasionar, y suplicando á aquella horda desenfrenada y rugiente que le concedieran por lo menos diez minutos para arreglar los equipajes y vestir á los niños, que estaban durmiendo.

¡Afuera inmediatamente! ¡Afuera todos! ¡Afuera los de Novelda! fué la única contestación que recibió en medio de las amenazas é insultos de aquellos señores.

Asustadas, como es natural las mujeres, aturdidas, inciertas, envolvieron á los niños con sus ropas, pues no les daban tiempo para vestirlos, y ya dentro de los carruajes, y rodeados por aquel gentío insultante y amenazador contra dos hombres indefensos, pues hasta parecían desear asesinarles, se dirigieron á la casa del Ayuntamiento para recoger las papeletas de Sanidad; mientras las mujeres y los niños estaban en la plaza en medio de una asquerosa y repugnante multitud que redoblaba para con ellas sus denuestos é injurias, nuestros paisanos en la casa del Ayuntamiento, se encontraba con que un médico que por vergüenza no nombramos y otro sujeto, bajo pretexto de que no admitian á nadie

de Monóvar, y que las papeletas podian ser falsas, se negaban á entregárselas. A todo esto la gente de la plaza, dando muestras de su *bravura* y *heroísmo* gritaba:

¡Que lo tiren por el balcon!
Por fin salieron de aquel *hospialario* y *generoso* pueblo, protegidos por dos guardias que impidieron que se los apedreará.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. D. Sebastian Pérez, herido en el descarrilamiento de Zarzalejo, y á quien continúa asistiendo el doctor Martínez Molina, sigue avanzando en su mejoría; y levantado ayer el apósito, se ha visto que aunque hay alguna supuración, la inflamación ha desaparecido.

Se ha dictado auto de prisión (si no presenta fianza) contra el Sr. Rodríguez Morales, director interino de *La Discusion*.

El periódico italiano, *El Dirillo*, ha recibido dos cartas en que se le dice hallarse dispuestos sus autores á comer gelatina microbizada para ser útiles á la ciencia, á condición de que sus nombres han de permanecer desconocidos en caso de muerte y de que sus familias sean consideradas como las de los médicos muertos combatiendo el cólera. Nos parece broma.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Gador 21 de Setiembre de 1884.

Muy Sr. nuestro: Hemos visto con sumo gusto un comunicado inserto en el periódico de esa capital que tan dignamente Vd. dirige, su fecha diez y ocho del corriente, debido á la pluma de un vecino de Gador. Y decimos con sumo gusto porque de él se desprenden conceptos y frases que armonizan, en algun tanto, con la opinión de éste vecindario, puesto que el hecho que lo motiva se considera censurable y brutal; y como quiera que el comunicante, á lo que se vé, está perfectamente enterado de todo y conoce al dedillo, ó sea, con matemática exactitud cuanto pueda tener relación más ó menos próxima con el asunto que nos ocupa, desearíamos contestación á las preguntas siguientes:

¿Puede decirnos el aludido comunicante, que hay sobre la suspensión del cargo de Médico titular que desempeñaba D. Juan Sellés en ésta Villa?

¿En qué causa la han fundado?

¿Quién le ha sustituido en dicho cargo? ¿Ignota ese comunicante que el Sr. Sellés se ha alzado del acuerdo del Ayuntamiento por el que se le ha destituido en atención á que tenia hecho un contrato ante Notario público, y que de anularlo sin el mútuo consentimiento de las partes contratantes es contra legal en el sentido jurídico tal acuerdo, por lo que será indudablemente repuesto en la plaza de Médico titular, burlando las esperanzas de sus adversarios?

Y por último: ¿Podrá decirnos tambien quienes son los escasos enemigos que el Sr. Sellés tiene en Gador y á que persona ó personas les hace *sombra* la presencia de este señor en nuestro pueblo, prestándonos su asistencia facultativa?

Estas preguntas creemos que en nada mortificarán al susodicho vecino por ser de fácil contestación y práctico en el negocio; pero si le molesta hacerlo nos damos por satisfechos con su silencio. No se nos escapa que lo que el comunicante quiere es quitar al hecho de la noche del diez la importancia que en sí encierra, valiéndose al efecto de subterfugios ridículos, y ocultar los antagonismos de que es objeto el señor Sellés como queda demostrado con su destitución; de aquí por que algunas veces ocurre que por coincidencias ajenas á nuestra voluntad la opinión pública se extravía—la opinión de los mas, que la de los menos, ya es otra cosa—y en éste caso hemos creído contar con la discreción del comunicante, que con lo que diga dejará limpio el campo de habiillas, dudas y torcidas interpretaciones. ¡Pues no faltaba mas que noticias de mala procedencia, hoy que el miedo nos abate se nps metan de rondon, sin prévia cuarentena, como Juan por su calle! Nada de eso, las queremos de origen limpio, puro, diáfano, trasparente como el cristal, y veremos si mas de cuatro *bartolos* enderezan su juicio y dejan ya de filosofar sobre el asunto; y esto lo decimos por que hay quien asegura que las aseveraciones del firmante están forjadas de materia tan quebradiza y ténue, que con el mas leve soplo quedarían deshechas. Y en verdad que confundir todo un médico con un per-

ro es casi increíble. Se nos ocurre preguntar ¿si seria el perro Paco?

Pero no, del Perro Paco
Todos conocen la historia,
Sin quedar otra memoria
Que el haber muerto de flaco
Ahora nos res ta, Sr. Director, pedir á V. mil perdones, por haber abusado de su benevolencia, por lo que le dan las mas reiteradas gracias sus afectísimos y S. S.

Q. S. M. B.

Dos vecinos de Gador.

GACETILLAS

Agua.—Al anoecer de antes de ayer volvieron á visitarnos las nubes derramando sobre esta capital y su término una torrencial lluvia que convirtió las principales calles en rios caudalosos.

La calle Real iba rebosando de acera á acera y atravesarla de un lado á otro era una temeridad; sin embargo, esa hazaña digna de Hércules la realizaron un simpático diputado provincial de amplio abdomen y macizas formas y un médico conservador de anchas espaldas y dilatada cavidad torácica, los cuales, teniendo precisión de asistir á la conferencia para el mejoramiento de las clases obreras, cruzaron la impetuosa corriente con la misma serenidad que César atravesó el Rubicon.

Muchos sócios del Casino que acudieron á presenciar este acto de arrojo, aplaudieron con entusiasmo el valor de estos rivales de Blondin, que cruzaba sobre una maroma la catarata del Niágara.

De viaje.—Ayer marchó en el coche correo el Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Juan Gimenez Ramirez.

Sus émulos y adversarios dicen que vá á Madrid, llamado por el Ministro, y que no regresará con el baston de mando.

Sus amigos aseguran que vá á Garrucha á un asunto particular.

El tiempo, gran maestro de verdades, nos sacará á todos de dudas.

Cantonamiento sanitario.—El Alcalde de Totana en telegrama de anteayer mañana, participó al Sr. Gobernador de Murcia la resolución de aquella junta de sanidad, de que no entren en dicha villa personas ni mercancías cuya procedencia no se justifique debidamente. El Sr. Gobernador contestó inmediatamente al referido Alcalde de Sanidad, tanto él como la Junta local de Sanidad, á las prescripciones de la R. O. de 11 del actual sobre lazaretos y cordones sanitarios, previniéndole á la vez que el Gobierno de S. M. se halla dispuesto á exigir la mas estrecha responsabilidad á todos ios que desobedezcan las leyes é instrucciones sanitarias.

La Justicia en España.—Al discurso pronunciado por el Sr. Silvela en el acto de la apertura de los Tribunales y que se ha repartido impreso, acompaña un cuadro sinóptico del número de asuntos vistos en los tribunales del reino, desde Julio de 1883 á igual mes del año corriente; y en este cuadro se observa que sumadas *las causas sobreesidas* en todos los tribunales, desde las Audiencias territoriales y juzgados á las Audiencias de lo Criminal, se elevan al número de 33.648, sin contar los datos de la Audiencia de las Palmas, que no se han recibido; número pavoroso, por los vicios que acusa en nuestras costumbres, porque en todos estos millares de casos, ó se han entablado caprichosamente los procedimientos, lo cual es un absurdo, ó han faltado pruebas, bien por deficiencia en los testigos, bien por negligencia en la sustanciación, ó por otros motivos.

Algunos casos de sobreesimiento podrian explicarse por la pasión política en la iniciación de ciertos procedimientos, como habrá ocurrido en los entablados contra los ayuntamientos, alcaldes é diputaciones; otros, en mayor número, por la repugnancia de los testigos á declarar la verdad; quizá haya negocios perdidos para la vindicta pública, por el descuido de los jueces; pero, en último término, un país en que se sobreesen en solo un año 33.648 causas criminales, cuando las ejecutoriadas, segun hemos visto tambien en el mismo cuadro, no llegan á 32 000, puede y debe decirse que es un país huérfano de justicia.

En estos estudios debieran fijarse mas los partidos que en vanas teorías políticas.

Por fin.—Ya ha parecido el perro de D. Emilio Torello; ya han vuelto las cosas al sér y estado en que antes estaban. No ha sucedido así con los miles de duros que de cuando en cuando se extravían de los fondos del Estado.

Ahora séanos licito exclamar:
Trabajo costó, y por ello,
pues tiene una estrella buena,
yo le doy la enhorabuena
á don Emilio Torello.

Por las noticias que recibimos, las lluvias se han generalizado, pues en la mayor parte de los pueblos de esta provincia descargaron nublados en los dias anteriores sin que afortunadamente hayan causado daño.

En los caminos se observan lagunas y charcos, lo que prueba que ha caído gran

cantidad de agua, la suficiente al menos para que puedan comenzar seguidamente las labores que por esta época tienen que ejecutar los labradores en su penosa y poco lucrativa industria.

Buque.—Se encuentra en Tarragona el distinguido ingeniero mecánico D. W. H. Weldon con el objeto de dirigir los trabajos para poner a flote el vapor *Carmen* sumergido frente a desembocadura del Franco.

El cólera.—Leemos en *La Cronica* de Valladolid:

Remedio eficaz contra el cólera, probado en la última epidemia cólerica de las Islas Filipinas.

Los RR. PP. Agustinos Filipinos, deseosos de contribuir al bien de la humanidad y de la patria, amenazada de la invasión de la epidemia cólerica, nos ruegan hagamos público en nuestro diario, con el fin de que se divulgue, el siguiente sencillo remedio contra el cólera, empleado con felicísimo resultado por sus misioneros en el Archipiélago filipino durante la última invasión cólerica que tantos estragos causó en aquel hermoso país.

1.° Si el ataque viene con vómitos, deben facilitarse estos dando al enfermo agua tibia, y sino basta sola, puede mezclarse con aceite hasta que el paciente arroje todo lo que no haya podido digerir y el estómago quede limpio.

2.° Si viniere con diarrea, corrijase con lavativas de agua también tibia, mezclada con clara de huevo: esta última puede darse alapestado en té o manzanilla que tome.

3.° Pasado el vómito, dénese una ó mas tazas de té, manzanilla ó menta, en las cuales se echará una tercera parte de rom ó algunas gotas de espíritu de alcanfor. (El espíritu de alcanfor consta de 18 partes de alcohol por una de alcanfor.)

4.° Si como suele acontecer se enfrian las extremidades del enfermo, aplíquesele sinapismos de mostaza en el empeine, dorso de las palmas de las manos y en el estómago. Si es frío es muy intenso puede aplicarsele además los sinapismos a los brazos y pantorrillas, y botellas ó ladrillos calientes a las plantas de los pies.

5.° En lugar de lo dicho en el número anterior pueden dársele friegas en seco con un cepillo áspero, ó frotar los brazos y piernas (en especial las articulaciones) con el mismo espíritu de alcanfor. Se debe cuidar que el enfermo este bien arropado.

6.° Es de absoluta necesidad, dieta rigurosa por espacio de 24 horas, tomando cuando mas algun caldo con poca grasa. Y finalmente, dése de vez en cuando alguna taza de té ó manzanilla con gotas amargas.

El M. R. P. Rector del Colegio de la Vid nos asegura que a cuantos cólericos administró en Filipinas este tratamiento, todos sanaron, y él mismo sanó tambien de la terrible enfermedad, por el mismo procedimiento.

Relacion de las multas impuestas en la primera quincena del mes actual, por infracción a las ordenanzas municipales.

- A Miguel Gibaja, por pescado 50 céntimos.
- A Cayetano Tapia, por pescado 50 céntimos.
- A Juan Gonzalez, por pescado 50 céntimos.
- A Gerónimo Marin, por pescado 50 céntimos.
- A Ginés Jerez, por pescado 50 céntimos.
- A Luis Miralles, por pescado 50 céntimos.
- A José González, por carne 1 peseta.
- A Francisco Clemente, por pescado 50 céntimos.
- A Antonio Tapia, por pescado 1 peseta.
- A José Fortes, por pescado 50 céntimos.
- A Ana Gonzalez, por pescado 50 céntimos.
- A Miguel Garcia, por carne 1 peseta.
- A Manuel Garcia, por pescado 50 céntimos.
- A Juan Rodriguez, por pescado 1 peseta.
- A Antonio Exposito Pajarillo, por pescado 1 peseta.
- A Manuel Clemente, por melon 1 peseta.
- A Miguel Cruz Pajarillo, por pescado 50 céntimos.
- A Juan Antonio Martinez, por pescado 50 céntimos.
- A Francisco Marin, por pescado 50 céntimos.
- A Gerónimo Marin, por pescado 50 céntimos.
- A Joaquin Lopez, por pescado 50 céntimos.
- A Cayetano Tapia, por pescado 50 céntimos.
- A Miguel Gibaja, por pescado 50 céntimos.
- A Manuel Ruiz, por pescado 50 céntimos.
- A Miguel Cruz Pajarillo, por pescado 50 céntimos.
- A Manuel Garcia, por pescado 50 céntimos.
- A Francisco Garcia, por pescado 1 peseta.
- A Francisco Montesine, por melocotones 50 céntimos.
- A Francisco Clemente, por pescado 50 céntimos.
- A José Cruz Pajarillo, por pescado 50 céntimos.
- A Francisco Soler, por pescado 50 céntimos.
- A Ginés Jerez, por pescado 50 céntimos.

- A Juan de Tapia, por pescado 50 céntimos.
 - A Antonio Tapia, por pescado 1 peseta.
 - A Luis Soler, por pescado 1 peseta.
 - A José Rueda Torres, por uva 50 céntimos.
 - A Manuel Miralles, por pescado 50 céntimos.
 - A Mariano Liro, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Marin, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Marin, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Rodriguez, por pescado 50 céntimos.
 - A Ginés Jerez, por pescado 50 céntimos.
 - A Maria del Mar, por pescado 1 peseta.
 - A Antonio Belmonte, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Marin, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Marin, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Marin, por pescado 50 céntimos.
 - A Juan Luquez, por pescado 50 céntimos.
 - A José Cerdan, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Soler, por pescado 50 céntimos.
 - A Ginés Jerez, por pescado 50 céntimos.
 - A José Garcia, por pescado 50 céntimos.
 - A Antonio Rodriguez, por pescado 50 céntimos.
 - A Manuel Ruiz, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Marin, por pescado 1 peseta.
 - A Juan Miralles, por pescado 50 céntimos.
 - A José Garcia, por pescado 50 céntimos.
 - A Juan Garcia, por pescado 50 céntimos.
 - A Juan Fernandez, por uva 50 céntimos.
 - A Juan Roman, por sandia 1 peseta.
 - A Manuel Soler, por pescado 50 céntimos.
 - A Miguel Exposito Pajarillo, por pescado 50 céntimos.
 - A Juan Garcia, por uva 50 céntimos.
 - A Antonio Garcia, por infracción 50 céntimos.
 - A Antonio Estéban, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Garcia, por pescado 50 céntimos.
 - A Rafael Rodriguez, por pescado 50 céntimos.
 - A Miguel Lopez, por pescado 50 céntimos.
 - A Juana Serra, por uva 50 céntimos.
 - A José Belmonte, por pescado 50 céntimos.
 - A Cayetano Tapia, por pescado 50 céntimos.
 - A Francisco Baeza, por melocotones 50 céntimos.
 - A José de Tapia, por pescado 50 céntimos.
 - A José Garcia, por pescado 50 céntimos.
 - A Juan Rodriguez Hernandez, por pescado 50 céntimos.
 - A Tomás Garcia, por carne 1 peseta.
 - Total de las multas impuestas 46 pesetas con 50 céntimos.
- Leemos en «El Serpis» de Alcoy:**
- «La carencia que producen las medidas sanitarias, alcanza en esta ciudad, hasta a los medicamentos.
- Anteayer se necesitaban sanguijuelas para un enfermo, y en todo Alcoy no se encontraron mas que dos.»
- Parece mentira que haya una población en España en donde no se encuentren sanguijuelas. Si a los alcoyanos les hacen falta, pueden dirigirse a muchas Delegaciones de Hacienda.
- Allí las hay de toda clase y tamaños.
- Una persona bastante conocida que sabe leer y escribir y es capaz para desempeñar cualquier cargo que se le confie desea encontrar una colocación, aun cuando sea para servir en fonda ó en casa particular.**
- En esta imprenta darán razon.
- Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendan algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía a su eficacia ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan a la respetabilidad de su origen y a la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.
- De venta en las principales farmacias y droguerías.
- Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.
- Ungüento y pildoras Holloway**—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse a los descendientes y presentarse en forma sumamente repugnante. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose a estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las ins-

trucciones impresas que acompañan a cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor inglés Minerva.
- De Barcelona, id. id. Viennore.
- De Málaga, id. español Guadiana.

DESPACHADOS.

Para Málaga, laud San Antonio.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Dirección: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68 rs.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, con la moderación posible. Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones: para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la Compañía en Almería;

DON ADOLFO BIBILONI DE CASTRO

Calle de Perea núm. 1, esquina a la de las Tiendas, comercio de D. Miguel Balmas. 2 8

D Ruperto Utrera y Ordoño,

Profesor Veterinario de 1.ª clase.

Ofrece su casa a sus numerosos amigos y dueños de caballerías y demás animales domésticos en la calle del Engendro, junto al Parador del Carmen, pudiendo confiar los que le favorezcan con sus encargos en el mayor esmero y prontitud, tanto en el arte de herrar, como en la parte científica de la profesión. 1 8

CONFITERIA SEVILLANA

DE

S. FRIAS LIROLA.

6.—Príncipe Alfonso.—6.

Ex este acreditado establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de Quesos de bola y de plato, Manteca de Hamburgo, Salchichon legitimo de Vich de Torra, San y Compañía, Mortadella de Bologna, Galletas de las mejores fabricas de Barcelona y Madrid, Conservas alimenticias de Carne y pescado, Leche condensada, Tapioca del Brasil, Chocolates, Cafés y Thé de la Compañía Colonial y Malias Lopez, Vinos, Aguardientes y Licores Nacionales y Estrangeros.

Los constantes favorecedores de este establecimiento encontraran siempre ademas de los artículos ya mencionados, un brillante surtido en dulces de todas clases Grajeas, Bombones, y los tan acreditados Pasteles que esta elabora diariamente.

Especialidad en Fuentes, Ramilletes y cajas de lujo para regalos.

No confundirse

CONFITERIA SEVILLANA

6.—Príncipe Alfonso.—6

3-8

A. Principe Alfonso, á

Rica Mortadella, Salchichon legitimo de Vich, Chocolates de Madrid y Barcelona, garbanzos de Alfarnate, azúcares de todas clases, cafés á 10 y 12 rs. libra, superiores té, galletas de Viñas y compañía ct. Probad y vereis que todo es bueno.

4-Príncipe Alfonso-4

27-30

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicluna.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

COMPLETA BAJO LA ADVOCACION DE N.S. DEL CARMEN

establecido en la Ciudad de Cuevas, é incorporado á este Instituto Provincial.

Este es el 4.º año que tenemos la satisfacción de anunciar la apertura de clases de este Colegio y al hacerlo reiteramos al público todas las garantías que en los anteriores ofrecimos, siendo en el presente mayores por el aumento que ha experimentado el Profesorado y los continuos deseos de la Dirección que siempre son favorables a los altos fines del Colegio.

Creemos inútil hacer mención de los triunfos literarios obtenidos en los anteriores cursos, puesto que son conocidos del público quien podrá emitir su juicio en este asunto de tanta trascendencia y que constituye la norma que han de seguir los Sres. Padres al decidirse á proporcionar un Colegio para sus hijos.

Hoy mas que nunca podemos vanagloriarnos al anunciar la apertura de clases del Colegio, pues ofrecemos a nuestros alumnos un Gabinete de Física, digno de un establecimiento de primera clase; otro de Geografía que completa el estudio de esta importante asignatura; y todo lo necesario para explicar la asignatura de Geometría y Trigonometría.

Nuestras gestiones en pró del establecimiento, ni cesan ni cesaran y unido esto la apoyo y buen celo de la autoridad local y a la actividad digna de todo encomio, desplegado por los Sres. Diputados provinciales, no nos cabe la menor duda que el Colegio contará con todo lo necesario para conseguir en la juventud estudio a una buena educación y sólida instrucción (sublime aspiración del hombre!)

Respecto al local nada decimos por ser conocido de la provincia y de todos sus contornos.

Se admiten alumnos internos, medios pensionistas y externos.

La matrícula quedará abierta el 15 del presente hasta el 30, en el mismo establecimiento.

Las personas que deseen más detalles los tendrán dirigiéndose al Sr. Director del colegio, en los dias que median desde el 20 al 30 del presente.

Cuevas 1.º Setiembre 1884.

EL DIRECTOR, EL SECRETARIO,
Anselmo Jordan. Antonio Caparros

Don Francisco Espejo,

PROFESOR DENTISTA

Sigue practicando toda clase de operaciones de la boca y colocación de dentaduras artificiales nuevo sistema anglo-americano para la masticación y pronunciación, garantizando sus buenos resultados. Vive: Posada Nueva del Carmen.

VENTA DE CASAS.

En la carretera de Granada, cerca de las casas de la Viuda de D. Francisco Padilla, se vende un patio con diez cuartos habitables, dos de ellos con vistas y entrada por la carretera, con catorce varas de fachada, y 400 varas cuadradas de superficie.

Dará razon el dueño de la tienda pintada de azul que hay en la misma carretera. 3-3

EL JOCKEY.

Este año es de calidad tan especial y ofrece tantas ventajas en su costo, que en todas las grandes Capitales donde se ha probado, ha obtenido la preferencia en el consumo.

Para pedidos, precios y muestras dirigirse á D. José M.º Oriand, unico representante en esta plaza.

4.—Príncipe Alfonso.—4. 10-15

A los parraleros.

Se vende una partida de serrín de corcho tan suave y superior que su peso no excede de ocho libras por fanega.

Tambien se hace de unos 300 quintales recortes de corcho.

Informará D. Juan José Cáceres Carrion dependiente de Don José Gonzalez Canet. 6-15.

A los mineros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, paca dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se puede decir que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Iragorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. GARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

TINTORERIA GRANADINA

La acreditada tintorería granadina que estaba en la placeta de Caereaga, calle del Arco, se ha trasladado a la calle de Solís, núm. 1, entrada por la plaza de los Almós y calle Real.

Se tñe en negro y toda clase de colores, a precios sumamente barato —Se hacen los trabajos con la mayor perfección y con prontitud.

El Director,
Joaquin Blanco.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL
Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
Inventor **MARTIAL (DACQUET, Snc)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
Depósito en Almería: Gomez Talavera.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 a 30 caballos.
MÁQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos.
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 a 50 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET Y C.ª, SUCEORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonniere, 144

Depósito en Almería: Gomez Talavera.

AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende a mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

**La Compañía Fabril
SINGER**

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.
ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

**ESTABLECIMIENTO
de quincalla y papelería
GERONIMO RAMIREZ**
calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

**LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO**

Cara los padecimientos
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 24 rs.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia-perfumeria francesa, quinaques para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9
Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería y herramientas

EXPOSITION UNIVERSE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Colecciones medicinales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMAS POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA a la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTRIFICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
LACTEINA para blanquear el cutis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes a 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinas legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legitimo de Vieu de Terra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, a 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival molido a presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente a la de los cuadros.
Juan Orta y Compañía,

TOMAS TERRIZA GOMEZ
MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para al presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden a los precios siguientes.

Tablon de flandas de 5 varas a 16 reales. Tablazon de 5 en tablon a 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas a 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados a máquina a precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de caramolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán a plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso domestico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente a la plaza de Bertuendez, hay a la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y a precios muy económicos.